Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION POLITICA DEL GOBIERNO

004

USHUAIA, 20/09/2024.

VISTO, el Expediente SRPG N° 79728-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de Servicio de baños químicos para evento "PRIMAVERA EN EL B.I.M. 5", desarrollado por la Secretaría de Integración Comunitaria.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. – S.R.P.G. N° 028/24 se autorizó el llamado a Compra Directa Nº 030/2024 RAF 121, N° 7 de Orden.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la Compra Directa por adjudicación simple N° 30/2024, RAF 121, C.Ju.O 1-16-01, para el renglón N° 01 a la firma **CONTRERAS ARABENA HUGO FABIÁN, CUIT N° 20-33484432-4,** por un monto total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. ($95.000,00), debido a que la misma se ajusta a lo solicitado por única oferta, precio y cantidad; no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l), Nº 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 188/23, N° 565/23 y Nº 01/24; la Resolución de O.P.C. N° 017/21, N° 58/21 Anexo I, sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.E. N° 148/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511; y los Decretos Provinciales Nº 3228/23 – Anexo I, N° 188/23 y Nº 565/23.

Por ello:

LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 30/2024, RAF 121, referente a la Contratación de Servicio de baños químicos para evento "PRIMAVERA EN EL B.I.M. 5", desarrollado por la Secretaría de Integración Comunitaria; para el renglón N° 01 a la firma **CONTRERAS ARABENA HUGO**

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACION
POLITICA DEL GOBIERNO

004

…///2

FABIAN, CUIT N° 20-33484432-4, por un monto total de PESOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 CTVOS. ($95.000,00), debido a que la misma se ajusta a lo solicitado por única oferta, precio y cantidad; no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Política del Gobierno a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1600UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1600, Clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.I.C. N° 004/24.-

G.T.F
N.S

Daniela Mariana DIAZ
SECRETARIA DE INTEGRACION COMUNITARIA
Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur